FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 81/2014
ADQUISICION DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ**; en carácter de **DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4** , con **C.I. Nº 1.025.053** y la **TTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 2.301.236**; y por la otra el Señor **CESAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA** con **C.I. 965.787** quien concurre en carácter de **VICE PRESIDENTE** de la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, domiciliado en Defensores del Chaco N° 2078 – Asunción, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda N° 02 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2014; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 81 de fecha 13 de junio de 2014, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

LOTE Nº 3 U.R. 313 CIAERE						
EMPRESA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**MARCA**	**PROCED.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Tubo fluorescente de 40 watts: Díametro: 32 mm. Potencia: 40 watts. Flujo luminoso: 2500 lumenes. Eficiencia: 93 lumenes/watts. Vida útil: 10.000 hs. Certificado de calidad ISO 9001 o similar.	80	TIPICAL	CHINO	2.900	232.000
2	Tubo fluorescente de 20 watts: Díametro: 32 mm. Potencia: 20 watts. Flujo luminoso: 2500 lumenes. Eficiencia: 93 lumenes/watts. Vida útil: 10.000 hs. Certificado de calidad ISO 9001 o similar.	6	TIPICAL	CHINO	2.400	14.400
3	Reactancia para Equipo Fluorescente: lámpara 1x40. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorción armónica: 10% TDH	50	TIPICAL	CHINO	5.900	295.000
4	Reactancia para Equipo Fluorescente: lámpara 1x20. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorción armónica: 10% TDH	1	TIPICAL	CHINO	5.900	5.900
5	Arrancador: Tensión de línea de 220-240 V y tubos de 18 a 65 watts. Vida útil de 100.000 encendidos.	80	VCP	CHINO	680	54.400
6	Zócalos, con rotor para tubos fluorescente, con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotor de seguridad que evita la caída accidental del tubo. Este zócalo permite un aóptima sujeción al listón, pues posee 4 trabas y dos soportes. El cuerpo esta fabricado con materiales termoplásticos no propogantes de llama, de gran rigidez mecánica y resistencia al envejecimiento térmico.	20	ENERGY	CHINO	3.000	60.000
7	Kit completo de Equipo Fluorescente de 40 watts, con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando con base de chapa pintada en color blanco, accesorios. Incluye: tubo fluorescente, zócalos, reactancia, arrancador, soporte y cableado interno	3	TIPICAL	CHINO	21.000	63.000
8	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts, con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando, con base metálico autosoportable,	1	TIPICAL	CHINO	19.000	19.000

César Coelho de Souza
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
VICE PRESIDENTE

	accesorios. Con batría de 12 Volt recargable.					
10	Equipo completo de Reflector de 400 HPIT, vapor de sodio con carcaza	1	VCP	CHINO	276.000	276.000
11	Foco HPIT de 400 Watt	1	VCP	CHINO	62.000	62.000
12	Capacitor HPIT de 25 MF	1	VCP	CHINO	19.000	19.000
13	Reactor de 400 HPIT	1	VCP	CHINO	105.000	105.000
14	Ignitor HPIT de 400 Watt	1	VCP	CHINO	16.500	16.500
15	Filamento para reflector de 500 Watts	1	VCP	CHINO	2.200	2.200
16	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	2	VCP	CHINO	12.500	25.000
17	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	2	VCP	CHINO	12.500	25.000
18	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina	2	VCP	CHINO	12.500	25.000
19	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	2	VCP	CHINO	17.500	35.000
20	Focos de bajo consumo de 18 watt, luz calidad espiralado de 220/240 voltios, 400 horas	20	VCP	CHINO	11.000	220.000
21	Porta lámpara de porcelana rosca chica	4	NOA	CHINO	3.500	14.000
22	Fotocélula con base	3	VCP	CHINO	17.800	53.400
23	Cinta aisladora grande de 2 cm de ancho y 50 mts de largo aproximadamente.	4	VCP	CHINO	3.500	14.000
24	Capacitor para ventilador de techo	6	EPCOS	CHINO	2.500	15.000
25	Prolongador tipo zapatilla.	3	NOA	CHINO	7.000	21.000
26	Ducha eléctrica con resistencia de tres puntos de contacto, regulador de calefón frío, tibio y caliente, conexión para aterramiento	1	SINTEX	CHINO	38.000	38.000
27	Resistencia para ducha eléctrica lorenzeti	8	CORONA	BRASIL	11.000	88.000
28	Llave termo magnético de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para ríel DIN	1	VCP	CHINO	4.800	4.800
29	Llave termo magnético de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para ríel DIN	1	VCP	CHINO	4.800	4.800
30	Llave termo magnético de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para ríel DIN	1	VCP	CHINO	4.800	4.800
31	Llave termo magnético de 1x25 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para ríel DIN	1	VCP	CHINO	4.800	4.800
32	Llave termo magnético de 3x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para ríel DIN	1	VCP	CHINO	16.500	16.500
33	Llave de 2 punto y toma x unidad	5	CONATEL	URUGUAY	11.000	55.000
34	Llave de un punto y toma x unidad	5	CONATEL	URUGUAY	8.000	40.000
38	Pila alcalina p/control LR03XA AAA 1,5 V	4	EVEREADY	SINGAPUR	3.500	14.000
39	Pila alcalina p/micrófono N° 1222 de 9 V	4	ENEGISER	BRASIL	14.000	56.000
40	Pila alcalina de 1,5 V, mediana.	6	EVEREADY	SINGAPUR	5.500	33.000
TOTAL						**2.031.500**

El monto total de la ampliación otorgada a la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL**, asciende a **Gs. 2.031.500 (Guaraníes Dos millones treinta y un mil quinientos).**----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 2.031.500 (Guaraníes Dos millones treinta y un mil quinientos)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Materiales Eléctricos, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.-----

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los Materiales Eléctricos ofertados.-------

César Coelho de Souza
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
VICE PRESIDENTE

- - -

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la deberá ampliar la póliza de seguros por el 10% del monto total de la ampliación.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 12 días del mes de agosto del año dos mil catorce.----------

Coelho de Souza
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
PRESIDENTE

CESAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA
VICE-PRESIDENTE
FERRETERÍA INTERNACIONAL

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
CNEL DCEM - DIRECTOR CF N° 4 FAP

BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM - ASESORA JURIDICA DEL CF N° 4